



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 18 AGO 2021

#### **VISTO:**

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de agosto del 2021, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;



Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;



Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0222, 0234 y 0257-2021. UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 15 y 23 de julio y 13 de agosto de 2021; respectivamente; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jordany Siday Lobato Diaz, Karmita Milagros Muñoz Julca, y Abel Rojas Puerta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;



Que, con Resolución de Decanato Nº 0243-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 4 de agosto de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Katherin Jhenifer Atalaya Ortiz; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0250-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 6 de agosto de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apto al bachiller: Julio Roger Salazar Maslucan; para el otorgamiento del Título Profesional de Psicólogo;

Que, con Resolución de Decanato Nº 226-2021-UNTRM-FICA, de fecha 13 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto al bachiller: Esnover Vega Diaz; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;





### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 226-2021-UNTRM-FICA, de fecha 13 de agosto de 2021. el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto al bachiller: Marvin Geisler Valle Epquin; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, con Resolución de Decanato Nº 0268-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 16 de agosto de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto al bachiller: Cristian Moreto Tuesta; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;



Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0268-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 16 de agosto de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos a los bachilleres: José Luis Mego Meléndez y Cesar-Humberto Pereyra Cachay; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental; RODRÍGUE

Que, con Resolución de Decanato No 211-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 04 de agosto de 2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar apto al bachiller: Edwin Mario Bustamante Fernández; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;



Que, mediante Resolución de Decanató Nº 483-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 4 de agosto de 2021. el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jorge Luis Tuesta Gómez, Jailit Ortiz Baca y Wilsert Vásquez Díaz; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato Nº 483-2020 UNTRM/FACEA, de fecha 4 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resúelve declarar aptos a los bachilleres: Eily Maryori Carrasco Nuñez, Gesly Del Pilar Zabarburú Cruz, Rommell Estyvent Vasquez Guevara e Isaías Requelme Heredia; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;



Que, mediante Resolución de Decanato Nº 277 y 288-2021 UNTRM/FECICO, de fecha 09 y 11 de agosto de 2021, respectivamente, el Décano el de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jak Man Pizango Antich, Patricia Alvarado Tauca y Susana Elisbeth Montoya Chuquizuta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria;

Que, con Resolución de Decanato Nº 279-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 09 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve: declarar aptas a las bachilleres: Betsy Margoth Wuepio Nuñez, Chanela Taijin Cuñachi, Rosa Luisa Domingo Yagkug y Juliana Sejekam Asangkay; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 278-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 09 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto al bachiller: Beto Kajekui Mashigkash; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;





# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227 -2021-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 18 de agosto del 2021, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



#### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR- el Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería a los Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el Cuadro Siguiente:

Nº4 Ord:	Nombres y Apellidos
.01/	Jordany Siday Lobato Diaz
<b>2</b> 02	Karmita Milagros Muñoz Julca
=03	Abel Rojas Puerta

ARTÍCULO SEGUNDO-OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

-	Nº. Ord:	Nombres y Apellidos	13
	01 Kathe	erin Jhenifer Atalaya Ortiz	1

ARTÍCULO TERCERO- OTORGAR el Titulo Profesional de Psicologo al Bachiller en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Julio Roger Salazar Maslucan

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Esnover Vega Diaz









# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227-2021-UNTRM/CU

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial al Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marvin Geisler Valle Epquin

V · G.
RECTORADO

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil al Bachiller en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	OIBIO	Nomb	PR/G res y Ap	ellidós	
1010	Cristian I	voreto	Tuesta	1	

ARTÍCULO SEPTIMO. OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

ionara.	7 101 July 101 0	100
Nº.		
Ord	Nombres y Apellidos	
01	José Luis Mego Meléndez	
02	Cesar Humberto Pereyra Cachay	
2000 VA	ALK IN DA	All Commercial

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edwin Mario Bustamante Fernández

**ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jorge Luis Tuesta Gómez
02	Jailit Ortiz Baca
03	Wilsert Vásquez Díaz









# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227 -2021-UNTRM/CU

**ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eily Maryori Carrasco Nuñez
02	Gesly Del Pilar Zabarburú Cruz
03	Rommell Estyvent Vasquez Guevara
04	Isaías Requelme Heredia



ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°/	Nombres y Apellidos	TE
01	Jak Man Pizango Antich	
02	Patricia Alvarado Tauca	
03	Susana Elisbeth Montoya Chuquizuta	١



ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Betsy Margoth Wuepio Nuñez
02	Chanela Taijin Cuñachi
03	Rosa Luisa Domingo Yagkug
04	Juliana Sejekam Asangkay

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Beto Kajekui Mashigkash	





## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 227-2021-UNTRM/CU

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE MAZONAS"

Pullearpio Chauca Valqui Dr.

UNIVERSIDAD NACIONAL ORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ORA CARMEN ROSA HUMAN MUNOZ

POHV. /R. CRHML/S.G. Mrg/sec. G/

